



# Boletín Oficial



Gobierno del  
Estado de Sonora

Tomo CCV • Hermosillo, Sonora • Número 38 • Lunes 11 de Mayo del 2020

## Directorio

Gobernadora  
Constitucional  
del Estado de Sonora  
**Lic. Claudia A.  
Pavlovich Arellano**

Secretario de  
Gobierno  
**Lic. Miguel E.  
Pompa Corella**

Subsecretario de  
Servicios de Gobierno  
**Lic. Gustavo de  
Unanue Galla**

Director General del  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
**Lic. Juan Edgardo  
Briceño Hernández**



# Gobierno del Estado de Sonora

Garmendía 157, entre Serdán y  
Eliás Calles, Colonia Centro,  
Hermosillo, Sonora  
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,  
212 5751 y 213 1286  
[boletinoficial.sonora.gob.mx](http://boletinoficial.sonora.gob.mx)

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/  
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2020CCV38-11052020-A6000F687



**AVISOS NOTARIALES**

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 47  
CD. OBREGÓN, SONORA

**AVISO NOTARIAL**

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 17,224 VOLUMEN 283, DE FECHA 20 DE MARZO DEL AÑO 2020, PASADA EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, QUEDO RADICADA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MANUELA ARMENTA GARCIA. LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ AGUILETA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 47. RÚBRICA

A46860 35 38

-----  
SUPLENTE DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 98

NACUZARI DE GARCÍA, SONORA

**AVISO NOTARIAL**

CON FECHA 01 DE MAYO DEL 2020 Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3,088, VOLUMEN 18, SE RADICÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA JESUS CALIXTRO NIEBLAS; QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE 10:00 HORAS DEL 28 DE MAYO DEL 2020, EN OFICINAS DE ESTA NOTARÍA, LO ANTERIOR FUNDAMENTO ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. LIC. JOSE LUIS YAÑEZ RODRIGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 98, SUPLENTE. RÚBRICA

A46870 38 41

-----  
SUPLENTE DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 98  
NACUZARI DE GARCÍA, SONORA

**AVISO NOTARIAL**

CON FECHA 05 DE MAYO DEL 2020 Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3,089, VOLUMEN 18, SE RADICÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS MANUEL RODRIGUEZ VALENCIA Y ROSA MARIA BANDA PAREDES; QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE 10:00 HORAS DEL 02 DE JUNIO DEL 2020, EN OFICINAS DE ESTA NOTARÍA, LO ANTERIOR FUNDAMENTO ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. LIC. JOSE LUIS YAÑEZ RODRIGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 98, SUPLENTE. RÚBRICA

A46871 38 41

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 75  
NOGALES, SONORA

**EDICTO**

NOTIFÍQUESE A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 15 (QUINCE) DE JUNIO DE 2020 (DOS MIL VEINTE), A LAS 11:00 HORAS (ONCE HORAS), EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA CONCEPCIÓN ZEPEDA LEYVA, TRAMITADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 75 (SETENTA Y CINCO), CON DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO 873, PLAZA DYAMOND LOCAL 36, COLONIA CHULA VISTA, EN NOGALES, SONORA. LICENCIADO LEOPOLDO MORENO VALENZUELA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 75 (SETENTA Y CINCO), NOGALES, SONORA, MÉXICO. RÚBRICA

A46872 38 41



## AVISOS

### AVISOS NOTARIALES

Manuela Armenta García	.....	3
María Jesús Calixtro Nieblas	.....	3
Jesús Manuel Rodríguez Valencia y Otra	.....	3
María Concepción Zepeda Leyva	.....	3



# Boletín Oficial



Gobierno del  
Estado de Sonora

## Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 8.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,805.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$4,079.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$9.00
b) Por certificación.	\$57.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 30.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 104.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

Gobierno del  
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. [Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial].

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento [Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial].

